

LEY DE PRESUPUESTO

DEL

MINISTERIO DE ECONOMIA

Para el año 1956



SANTIAGO DE CHILE
TALLERES GRAFICOS "LA NACION", S. A.
AGUSTINAS 1269

1956

MINISTERIO DE ECONOMIA

SUBSECRETARIA DE COMERCIO E INDUSTRIAS

Ley N.o 10,343, de 28- V-1952. (Aumenta sueldos personal Administración Pública).
 D. F. L. N.o 88, de 1.o- IV-1953. (Fija atribuciones).
 D. F. L. N.o 256, de 29- VII-1953. (Estatuto Administrativo).
 D. F. L. N.o 302, de 5-VIII-1953. (Fusiona Institutos de Fomento Minero del Norte con la Corporación de Fomento).
 D. F. L. N.o 374, de 5-VIII-1953. (Fija planta Subsecretaría de Comercio e Industria).
 Ley N.o 11,764, de 27- XII-1954. (Modifica rentas Administración Pública).

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE				Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
17/01/01 Sueldos fijos						12.854,160
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o de Empl.			
	Ministro	694,560	1	694,560		
2 ^a C.	Subsecretario	694,560	1	694,560		
5 ^a C.	Jefe Sección Administrati- va	497,520	1	497,520		
6 ^a C.	Asesor Jurídico	464,640	1	464,640		
7 ^a C.	Oficial 1.o	431,760	1	431,760		
1 ^o	Oficial de Partes y Archi- vero	408,600	1	408,600		
2 ^o	Oficiales (2), Abogado (1)	374,760	3	1.124,280		
3 ^o	Oficiales (2), Abogado (1)	357,360	3	1.072,080		
6 ^o	Oficiales	281,400	5	1.407,000		
7 ^o	Oficiales	269,400	2	538,800		
8 ^o	Oficial	251,280	1	251,280		
9 ^o	Oficiales	233,280	3	699,840		
10 ^o	Oficial	216,240	1	216,240		
11 ^o	Oficial	203,640	1	203,640		
13 ^o	Oficiales	182,160	2	364,320		
Departamento de Estudios						
5 ^a C.	Jefe: Ingeniero o Abogado	497,520	1	497,520		
7 ^a C.	Ingeniero o Abogado .. .	431,760	1	431,760		
1 ^o	Oficial	408,600	1	408,600		
4 ^o	Oficial	331,560	1	331,560		
5 ^o	Oficial	307,920	1	307,920		
11 ^o	Oficiales	203,640	2	407,280		
9 ^o	Guardaalmacén (1), Telefo- nista (1)	233,280	2	466,560		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
17/01/01					
10º	Telefonista	216,240	1	216,240	
12º	Portero Jefe	191,520	1	191,520	
13º	Chofer	182,160	1	182,160	
14º	Porteros	171,960	2	343,920	
Totales			41	12.854,160	6.710,160
17/01/02 Sobresueldos fijos					3.560,000
a)	Por años de servicio			330,000	230,000
	Para pagar las diferencias de sueldos a que se refiere el Art. 74º del D. F. L. Nº 256, de 1953, al personal de las plantas permanente y suplementaria y al Secretario del Ministro	330,000			
e)	Asignación familiar			1.400,000	600,000
	Para pagar la asignación familiar al personal de las plantas permanente y suplementaria y al Secretario del Ministro, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 27º del D. F. L. Nº 256, de 1953 ..	1.400,000			
f)	Por otros conceptos			1.830,000	1.180,000
	1) Para pagar al personal la asignación establecida en el Art. 128º de la Ley Nº 10,343	750,000			
	2) Para pagar la asignación de título profesional, de acuerdo con el Art. 75º del D. F. L. Nº 256, de 1953 y Art. 75º de la Ley 11,764 ..	1.080,000			
Totales				3.560,000	2.010,000
17/01/04 Gastos variables					2.745,600
a)	Personal a contrata		1	281,400	143,400
	Para contratar un Secretario, grado 6º, para el Mi-				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
17/01/04				
	nistro, de acuerdo con el Art. 91º de la Ley N° 8,283	281,400		
c)	Viáticos	30,000	30,000	
d)	Jornales	434,200	185,000	
	1) Para obreros encargados del aseo y calderas del edificio, Teatinos 50, y el del piso 11º del Ministerio de Hacienda, ocupándose algunas veces como ascensoristas	340,000		
	2) Asignación familiar al personal a jornal	94,200		
	Con cargo a esta letra no podrá aumentarse el número de obreros contratados en el año anterior.			
f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	60,000	80,000	
f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	50,000	50,000	
g)	Materiales y artículos de consumo	200,000	140,000	
i-3)	Vestuario y equipo	30,000	30,000	
j)	Impresos, impresiones y publicaciones	300,000	180,000	
k)	Gastos generales de oficina	80,000	80,000	
l)	Conservación y reparaciones	200,000	200,000	
m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	100,000	100,000	
r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	900,000	520,000	
	1) Para gastos de electricidad y gas por intermedio de la Dirección de Aprovisionamiento	700,000		
	2) Agua potable	20,000		
	3) Teléfonos	180,000		
v)	Varios e imprevistos	40,000	40,000	
w)	Adquisiciones	40,000	40,000	
	Totales	2.745,600	1.818,400	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
17/01/07 Cuotas fiscales a fondos y servicios especiales				5,646.028,900
e) Corporación de Fomento de la Producción		5.500.000,000	2.000.000,000	
1) Aporte fiscal a la Corpo- ración de Fomento de la Producción, para el desa- rrollo de sus planes de fo- mente, debiendo invertir, por intermedio de la Empre- sa Nacional de Electrici- dad S. A. (ENDESA), \$ 100.000,000, en obras de electrificación de Antofa- gasta; \$ 80.000,000, en las mismas obras en Cauquenes; \$ 50.000,000, en Parral; \$ 80.000,000 en la provincia de Malleco; \$ 10.000,000, en la ciudad de Curacautín y \$ 50.000,000, en la amplia- ción de las líneas del sis- tema del Pilmaiquén a los pueblos de Calbuco, Mau- lín; Los Muermos, Río Frío, Tegualda y Los Pellines y en la ejecución de las res- pectivas redes de distribu- ción urbana. Deberá desti- nar, asimismo, \$ 400.000,000 a la ejecución de las obras civiles de la construcción de la Fábrica de Azúcar de Llanquihue. Deberá, asimis- mo, invertir, por interme- dio del Consorcio Hotelero de Chile la cantidad de \$ 50.000,000 en la construc- ción del Hotel de Turismo de Puerto Montt (Pérez Rosales) y la suma de \$ 50.000,000 para terminar la construcción del Hotel de Curicó				5.466.665,000
2) Para dar cumplimiento al Art. 26º de la Ley 10.343				10.435,000

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
17/01/07			
3) A la Corporación de Fomento, como aporte fiscal para los Institutos de Fomento Industrial y Minero del Norte, de acuerdo con el D. F. L. N° 302, de 1953	22.900,000		
Los aportes que efectúe la Corporación de Fomento de la Producción en empresas subsidiarias o de terceros, sólo podrán realizarse como aportes de capital o suscripción de acciones.			
d) Instituto Nacional de Comercio	146.028,900	129.778,900	
Con cargo a este rubro sólo podrá girarse hasta el valor que rindan las siguientes cuentas: C-36, C-45-b, C-58-b y D-2-f. El giro de estos fondos se hará por decreto supremo, previo certificado de la Contraloría General de la República de haberse producido entradas suficientes . . .	146.028,900		
Con cargo a los recursos de esta letra no se podrán pagar sueldos, honorarios, comisiones ni remuneraciones de ninguna naturaleza.			
Totales	5,646.028,900	2.129.778,900	

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS

Ley N.º 10,343, de 28- V-1962. (Aumenta sueldos personal Administración Pública).
 Ley N.º 10,509, de 12- IX-1962. (Reestructura Servicio).
 D. F. L. N.º 256, de 29- VII-1953. (Estatuto Administrativo).
 D. F. L. N.º 374, de 5-VIII-1953. (Fija planta).
 Ley N.º 11,764, de 27- XII-1954. (Modifica rentas Administración Pública).

17/02/01 Sueldos fijos				13.421,040
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.º de Empl.	
5ª C.	Ingeniero-Director	497,520	1	497,520
6ª C.	Ingenieros Jefes Subdepartamentos	464,640	2	929,280

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
17/02/01					
1º	Ingenieros 1.os	408,600	3	1.225,800	
2º	Ingenieros 2.os (5); Secretario-Abogado (1)	374,760	6	2.248,560	
3º	Abogado Conservador de Marcas (1); Ingeniero Conservador de Patentes (1) ..	357,360	2	714,720	
4º	Ingeniero 4º (1), Oficiales (2)	331,560	3	994,680	
5º	Oficiales	307,920	2	615,840	
6º	Oficiales	281,400	4	1.125,600	
7º	Oficiales	269,400	5	1.347,000	
8º	Oficiales	251,280	4	1.005,120	
9º	Oficial	233,280	1	233,280	
10º	Oficiales	216,240	4	864,960	
11º	Oficial	203,640	1	203,640	
12º	Oficiales	191,520	2	383,040	
13º	Oficiales	182,160	2	364,320	
14º	Mayordomo	171,960	1	171,960	
15º	Porteros	165,240	3	495,720	
Totales			46	13.421,040	7.469,520
17/02/02 Sobresueldos fijos					
a)	Por años de servicio			800,000	600,000
	Para pagar al personal de la planta permanente, las diferencias de sueldos a que se refiere el Art. 74º del D. F. L. Nº 256, de 1953 ..	800,000			
e)	Asignación familiar			2.000,000	750,000
	Para pagar la asignación familiar al personal de la planta permanente, de acuerdo con el Art. 27º del D. F. L. Nº 256, de 1953 ..	2.000,000			
f)	Por otros conceptos			4.100,000	3.000,000
	1) Para pagar la asignación establecida en el Art. 128º de la Ley Nº 10,343	1.000,000			
	2) Para pagar la asignación de título profesional, de acuerdo con el Art. 75º del D. F. L. Nº 256, de 1953 y Art. 75º de la Ley 11,764	3.100,000			
Totales				6.900,000	4.350,000

6.900,000

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por item 1956
17/02/04 Gastos variables				2.385,000
c)	Viáticos	60,000	40,000	
d)	Jornales	500,000	230,000	
	1) Para pago de jornales . 400,000			
	2) Para pagar asignación familiar al personal a jornal 100,000			
	Con cargo a esta letra no podrá aumentarse el número de obreros contratados en el año anterior			
f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	60,000	40,000	
f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	30,000	15,000	
g)	Materiales y artículos de consumo	500,000	250,000	
i-3)	Vestuario y equipo	45,000	30,000	
j)	Impresos, impresiones y publicaciones	400,000	200,000	
k)	Gastos generales de oficina	40,000	40,000	
l)	Conservación y reparaciones	250,000	160,000	
m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	120,000	80,000	
r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	290,000	180,000	
	1) Electricidad y gas .. . 2,000			
	2) Agua potable .. . 98,000			
	3) Teléfonos .. . 190,000			
v)	Varios e imprevistos	60,000	60,000	
	1) Para gastos varios e imprevistos .. . 20,000			
	2) Para todos los gastos que originen la realización de estudios, análisis y experiencias sobre industrias establecidas o por establecer 40,000			
w)	Adquisiciones	30,000	30,000	
Totales		2.385,000	1.355,000	

DEPARTAMENTO DE COMERCIO INTERNO

Ley N.º 10,343, de 28- V-1952. (Aumenta sueldos personal Administración Pública).
 Ley N.º 10,509, de 12- IX-1952. (Reestructura Servicio).
 D. F. L. N.º 256, de 29- VII-1953. (Estatuto Administrativo).
 D. F. L. N.º 374, de 5-VIII-1953. (Fija planta).
 Ley N.º 11,754, de 27- XII-1954. (Modifica rentas Administración Pública).

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
17/03/01 Sueldos fijos					17.570,160
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.º de Empl.		
5ª C.	Director: Ingeniero, Abogado o Contador	497,520	1	497,520	
6ª C.	Jefe Subdepartamento: Ingeniero o Contador	464,640	1	464,640	
7ª C.	Jefe Subdepartamento (1); Jefe Subdepartamento: Ingeniero o Contador (1), Jefe Subdepartamento: Químico-Farmacéutico (1) ...	431,760	3	1.295,280	
1º	Jefe Sección: Ingeniero o Contador (1), Ingeniero (1), Jefe Sección: Ingenieros (2), Jefe Sección (1) ..	408,600	5	2.043,000	
2º	Contador (1), Ingeniero (1)	374,760	2	749,520	
3º	Ingenieros Comerciales (2), Ingenieros (2), Contadores (2), Ingeniero Agrónomo (1), Químico - Farmacéutico (1), Técnico de Costos (1)	357,360	9	3.216,240	
4º	Ingeniero Comercial (1), Contador (1), Ingeniero Industrial (1) Técnicos de Costos (2)	331,560	5	1.657,800	
5º	Oficial (1), Técnico (1) ...	307,920	2	615,840	
6º	Técnico (1), Contadores (2), Oficial (1)	281,400	4	1.125,600	
7º	Oficiales (2); Secretario Subdepartamento (1), Contadores (2)	269,400	5	1.347,000	
8º	Oficiales	251,280	2	502,560	
9º	Oficiales	233,280	3	699,840	
10º	Oficiales	216,240	3	648,720	
11º	Oficial	203,640	1	203,640	
12º	Oficiales	191,520	5	957,600	
13º	Oficiales	182,160	2	364,320	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
17/03/01					
14º	Oficiales	171,960	3	515,880	
13º	Portero Jefe	182,160	1	182,160	
15º	Porteros	165,240	2	330,480	
17º	Portero	152,520	1	152,520	
Totales			60	17,570,160	9,781,080
17/03/02 Sobresueldos fijos 7,220,000					
a)	Por años de servicios			520,000	350,000
	Para pagar al personal de la planta permanente las diferencias de sueldos a que se refiere el Art. 74º del D. F. L. Nº 256, de 1953	520,000			
e)	Asignación familiar			2,000,000	900,000
	Para pagar al personal de la planta permanente la asignación familiar, de acuerdo con el Art. 27º del D. F. L. Nº 256, de 1953	2,000,000			
f)	Por otros conceptos			4,700,000	2,350,000
	1) Para pagar al personal la asignación establecida en el Art. 128º de la Ley Nº 10,343	1,200,000			
	2) Para pagar la asignación de título profesional, de acuerdo con el Art. 75º del D. F. L. Nº 256 de 1953 y Art. 75º de la Ley 11,764	3,500,000			
Totales				7,220,000	3,600,000
17/03/04 Gastos variables 3,994,200					
c)	Viáticos			1,000,000	700,000
d)	Jornales			594,200	280,000
	1) Para pago de jornales y aporte patronal	500,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
17/03/04				
2) Asignación familiar, conforme Ley Nº 10,343		94,200		
Con cargo a esta letra no podrá aumentarse el número de obreros contratados en el año anterior				
e)	Arriendo de bienes raíces	1.000,000	800,000	
f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	100,000	100,000	
f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	85,000	85,000	
g)	Materiales y artículos de consumo	250,000	180,000	
i-3)	Vestuario y equipo	30,000	30,000	
j)	Impresos, impresiones y publicaciones	300,000	180,000	
k)	Gastos generales de oficina	80,000	80,000	
l)	Conservación y reparaciones	80,000	80,000	
r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	425,000	225,000	
	1) Electricidad y gas por intermedio de Aprovisionamiento	250,000		
	2) Agua potable	10,000		
	3) Teléfonos	150,000		
	4) Comunicaciones de larga distancia	15,000		
v)	Varios e imprevistos	20,000	20,000	
w)	Adquisiciones	30,000	60,000	
Totales		3.994,200	2.820,000	

DEPARTAMENTO DE COMERCIO EXTERIOR

Ley N.º 10,343, de 28- V-1952. (Aumenta sueldos personal Administración Pública).
 Ley N.º 10,509, de 12- IX-1952. (Reestructura Servicio).
 D. F. L. N.º 256, de 29- VII-1953. (Estatuto Administrativo).
 D. F. L. N.º 343, de 5-VIII-1953. (Fija planta).
 Ley N.º 11,764, de 27- XII-1954. (Modifica rentas Administración Pública).

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por item 1956
17/04/01 Sueldos fijos					7.185,240
<u>Grado</u>	<u>Designación</u>	<u>Sueldo Unitario</u>	<u>N.º de Empl.</u>		
5º C.	Director: Abogado, Inge- niero o Contador	497,520	1	497,520	
7º C.	Jefes Subdepartamentos ...	431,760	2	863,520	
1º	Jefes de Sección	408,600	2	817,200	
2º	Técnico (1), Jefe de Sec- ción (1)	374,760	2	749,520	
3º	Técnicos	357,360	2	714,720	
4º	Ingeniero Comercial (1), Técnico (1)	331,560	2	663,120	
6º	Oficiales	281,400	2	562 800	
7º	Técnico	269,400	1	269,400	
8º	Oficiales	251,280	2	502,560	
11º	Oficiales	203,640	2	407,280	
13º	Oficial	182,160	1	182,160	
14º	Oficial	171,960	1	171,960	
15º	Portero	165,240	1	165,240	
16º	Porteros	156,600	2	313,200	
17º	Porteros	152,520	2	305,040	
Totales			25	7.185,240	4.002,120
17/04/02 Sobresueldos fijos					2.110,000
a)	Por años de servicio			280,000	180,000
	Para pagar al personal de la planta permanente las diferencias de sueldos a que se refiere el Art. 74º del D. F. L. Nº 256, de 1953 ..	280,000			
e)	Asignación familiar			850,000	350,000
	Para pagar al personal de la planta permanente				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
17/04/02				
	la asignación familiar, de acuerdo con el Art. 27º del D. F. L. N° 256, de 1953 ..	850,000		
f)	Por otros conceptos	980,000	680,000	
	1) Para pagar al personal la asignación establecida en el Art. 128º de la Ley N° 10,343	500,000		
	2) Para pagar la asignación de título profesional, de acuerdo con el Art. 75º del D. F. L. N° 256, de 1953 y Art. 75º de la Ley 11,764	480,000		
	Totales	2.110,000	1.210.000	
17/04/04 Gastos variables				680,000
c)	Viáticos	40,000	80,000	
f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	20,000	30,000	
f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	30,000	30,000	
g)	Materiales y artículos de consumo	150,000	100,000	
i-3)	Vestuario y equipo	30,000	30,000	
j)	Impresos, impresiones y publicaciones	180,000	120,000	
k)	Gastos generales de oficina	60,000	60,000	
l)	Conservación y reparaciones	30,000	60,000	
r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	110,000	110,000	
	1) Electricidad y gas por intermedio de Aprovisionamiento	70,000		
	2) Agua potable	10,00		
	3) Teléfonos	15,000		
	4) Comunicaciones de larga distancia	15,000		
v)	Varios e imprevistos	10,000	10,000	
w)	Adquisiciones	20,000	40,000	
	Totales	680,000	670,000	

DEPARTAMENTO DE COOPERATIVAS

Ley N.º 10,343, de 28- V-1952. (Aumenta sueldos personal Administración Pública).
 D. F. L. N.º 256, de 29- VII-1953. (Estatuto Administrativo).
 D. F. L. N.º 374, de 5-VIII-1953. (Fija planta).
 Ley N.º 11,764, de 27- XII-1954. (Modifica rentas Administración Pública).

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
17/05/01 Sueldos fijos					5.549,160
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.º de Empl.		
1º	Jefe: Abogado	408,600	1	408,600	
4º	Jefe Sección Supervisión y Control (1); Jefe Sección Educación Cooperativas (1), Ingenieros (2) ...	331,560	4	1.326,240	
5º	Contador Visitador ...	307,920	1	307,920	
6º	Contador Inspector (1), Traductora Taquígrafa (1)	281,400	2	562,800	
7º	Contador Inspector (1), Especialistas en Cooperativas (4)	269,400	5	1.347,000	
8º	Contador Inspector ...	251,280	1	251,280	
9º	Oficial	233,280	1	233,280	
10º	Oficial de Partes y Archivero	216,240	1	216,240	
11º	Oficial	203,640	1	203,640	
12º	Oficiales	191,520	2	383,040	
16º	Portero	156,600	1	156,600	
17º	Portero	152,520	1	152,520	
Totales			21	5.549,160	2.978,040
17/05/02 Sobresueldos fijos					1.798,080
a)	Por años de servicio			150,000	120,000
	Para pagar diferencias de sueldos, de acuerdo con el Art. 74º del D. F. L. N.º 256, de 1953	150,000			
e)	Asignación familiar			715,920	330,000
	Para pagar la asignación familiar al personal, de				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
17/05/02				
	acuerdo con el Art. 27º del D. F. L. Nº 256, de 1953 ..	715,920		
f)	Por otros conceptos ..	932,160	515,000	
	1) Para pagar la asignación establecida en el Art. 128º de la Ley Nº 10,343 ..	332,160		
	2) Para pagar la asignación de título profesional, de acuerdo con el Art. 75º del D. F. L. Nº 256, de 1953 y Art. 75º de la Ley 11,764	600,000		
	Totales ..	1.798,080	965,000	
17/05/04 Gastos variables ..				1.061,520
e)	Viáticos ..	200,000	100,000	
d)	Jornales ..	196,520	117,320	
	1) Para pago de jornales ..	140,000		
	2) Para pagar la asignación familiar al personal a jornal, de acuerdo con las Leyes N.os 9,629 y 10,343..	56,520		
	Con cargo a esta letra no podrá aumentarse el número de obreros contratados en el año anterior			
e)	Arriendo de bienes raíces ..	200,000	120,000	
f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado ..	60,000	35,000	
f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas ..	100,000	50,000	
g)	Materiales y artículos de consumo ..	70,000	30,000	
i-3)	Vestuario y equipo ..	18,000	18,000	
j)	Impresos, impresiones y publicaciones ..	100,000	30,000	
k)	Gastos generales de oficina ..	12,000	12,000	
l)	Conservación y reparaciones ..	30,000	10,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
17/05/04				
r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	15,000	12,000	
	Teléfonos	15,000		
v)	Varios e imprevistos	10,000	10,000	
w)	Adquisiciones	50,000	50,000	
	Totales	1.061,520	594,320	

SERVICIO NACIONAL DE ESTADISTICA

Ley N.º 10,343, de 23- V-1952. (Aumenta sueldos personal Administración Pública).
D. F. L. N.º 88, de 1.º- VI-1952. (Cambia denominación Servicio).
D. F. L. N.º 256, de 29- VII-1953. (Estatuto Administrativo).
D. F. L. N.º 325, de 5-VIII-1953. (Determina atribuciones).
D. F. L. N.º 377, de 5-VIII-1953. (Fija planta).
Ley N.º 11,764, de 27- XII-1954. (Modifica rentas Administración Pública).

17/06/01 Sueldos fijos				30.168,000
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.º de Empl.	
5º C.	Director General	497,520	1	497,520
7º C.	Jefes de Departamento ...	431,760	4	1.727,040
1º	Jefes de Sección	408,600	3	1.225,800
2º	Jefes de Sección	374,760	5	1.873,800
3º	Estadísticos	357,360	7	2.501,520
4º	Estadísticos	331,560	6	1.989,360
5º	Estadísticos	307,920	7	2.155,440
6º	Estadísticos	281,400	5	1.407,000
7º	Estadísticos	269,400	6	1.616,400
8º	Oficiales	251,280	7	1.758,960
9º	Oficiales	233,280	9	2.099,520
10º	Oficiales	216,240	7	1.513,680
11º	Oficiales	203,640	7	1.425,480
12º	Oficiales	191,520	14	2.681,280
13º	Oficiales	182,160	15	2.732,400
Tabulación Mecánica				
6º	Jefe de Grupo	281,400	1	281,400
10º	Operadores	216,240	3	648,720
11º	Operadores	203,640	3	610,920

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por item 1956
17/06/01					
Personal de Servicio					
12º	Mayordomo (1) Portero (1)	191,520	2	383,040	
13º	Porteros 2.os	182,160	2	364,320	
14º	Porteros	171,960	2	343,920	
15º	Porteros	165,240	2	330,480	
Totales			118	30.168,000	16.079,400
17/06/02 Sobresueldos fijos					7.665,240
a)	Por años de servicio Para pagar las diferencias de sueldos a que se refiere el Art. 74º del D. F. L. Nº 256, de 1953	930,000		930,000	600,000
b)	Por residencia en ciertas zonas Gratificación de zona al personal, de acuerdo con el Art. 34º del D. F. L. Nº 256, de 1953	200,000		200,000	200,000
e)	Asignación familiar Para pagar la asignación familiar al personal, de acuerdo con el Art. 27º del D. F. L. Nº 256, de 1953	3.975,240		3.975,240	1.500,000
f)	Por otros conceptos 1) Para pagar la asigna- ción establecida en el Art. 128º de la Ley Nº 10,343 2) Para pagar la asignación de título profesional, de acuerdo con el Art. 75º del D. F. L. Nº 256, de 1953 y Art. 75º de la Ley 11,764	2.080,000 480,000		2.560,000	2.320,000
Totales				7.665,240	4.620,000

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
17/06/04 Gastos variables				56.416,400
a)	Personal a contrata		450,000	
b)	Gratificaciones y premios	50,000	2.120,000	
	Para pagar la asignación de traslado, de acuerdo con el Art. 100 del D. F. L. N° 256, de 1953	50,000		
c)	Viáticos	500,000	300,000	
d)	Jornales	1.440,000	915,000	
	1) Para pago de jornales ..	1.025,000		
	2) Para pagar asignación familiar al personal a jornal, de acuerdo con la Ley N.º 10,343	115,000		
	3) Para el aporte patronal que debe hacerse al departamento de Periodistas y Fotograbadores de la Caja de EE. PP. y Periodistas ..	300,000		
	Con cargo a esta letra no podrá aumentarse el número de obreros contratados en el año anterior			
e)	Arriendo de bienes raíces	2.400,000	504,000	
	Para arriendo del edificio destinado a las oficinas del Servicio Nacional de Estadística	2.400,000		
f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado	200,000	120,000	
f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	100,000	90,000	
g)	Materiales y artículos de consumo	450,000	350,000	
i-3)	Vestuario y equipo	100,000	80,000	
j)	Impresos, impresiones y publicaciones	9.000,000	5.500,000	
k)	Gastos generales de oficina	200,000	190,000	
	1) Gastos generales de oficina	140,000		
	2) Para asignación por aseo a Inspectorías Provinciales	60,000		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
17/06/04				
1)	Conservación y reparaciones	150,000	150,000	
r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	1.210,000	480,000	
	1) Electricidad y gas por intermedio de Aprovechamiento	900,000		
	2) Agua potable	60,000		
	3) Teléfonos	200,000		
	4) Electricidad, gas, agua potable y teléfonos en las Inspectorías Provinciales	40,000		
	5) Llamadas a larga distancia	10,000		
v)	Varios e imprevistos	39.616,400	41.686,400	
	1) Para el pago del arriendo y material de máquinas Hollerith y para ejecución de trabajos de la división administrativa del país	2.000,000		
	2) Para pagar una asignación al Jefe de la Sección Máquinas Hollerith y al personal que opere en dichas máquinas	86,400		
	3) Para los trabajos de publicación e impresión definitiva del Censo de Población y Vivienda. Para contratar o pagar a giro personal técnico, administrativo y de servicio; para pagar a giro servicios especiales; para pagar honorarios por trabajos especiales y extraordinarios; para pagar arriendo de máquinas Hollerith y efectuar adquisiciones. En general para atender a toda clase de gastos necesarios derivados de los trabajos postcensales, con obligación de rendir cuenta directamente a la Con-			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
17/06/04				
	traloría General de la República	3.000,000		
	4) Para los trabajos de revisión, codificación, perforación, tabulación y publicaciones preliminares del III Censo Agropecuario del país. Para contratar o pagar a giro a personal técnico, administrativo y de servicio; para pagar a giro servicios especiales; para pagar honorarios por trabajos especiales y extraordinarios; para pagar arriendo de máquinas Hollerith; para pagar viáticos, gastos de movilización y adquisiciones. En general, para atender toda clase de gastos necesarios para la continuación de los trabajos del Censo Agropecuario ..	33.000,000		
	5) Para gastos relacionados con el funcionamiento del Centro Interamericano de Bioestadística, no pudiendo pagarse sueldos con esta glosa	800,000		
	6) Para la instalación de teléfonos en las Inspecciones Provinciales	30,000		
	7) Para atender los gastos de traslado e instalaciones en el nuevo edificio que ocuparán las oficinas del Servicio Nacional de Estadística, con obligación de rendir cuenta directamente a la Contraloría General de la República	700,000		
w)	Adquisiciones		1.000,000	200,000
	1) Adquisiciones varias . .	800,000		
	2) Adquisiciones de muebles, útiles y gastos de ins-			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
17/06/04				
talación de una Oficina Regional de Estadística en Chillán	200,000			
Totales		56.416,400	53.135,400	

SUPERINTENDENCIA DE ABASTECIMIENTOS Y PRECIOS

Ley N.º 10,343, de 28- V-1952. (Aumenta sueldos personal Administración Pública).
D. F. L. N.º 88, de 1.º- VI-1953. (Cambia denominación Servicio).
D. F. L. N.º 173, de 31- VII-1953. (Determina atribuciones).
D. F. L. N.º 256, de 29- VII-1953. (Estatuto Administrativo).
D. F. L. N.º 373, de 5-VIII-1953. (Fija planta).
Ley N.º 11,764, de 27- XII-1954. (Modifica rentas Administración Pública).

17/07/01 Sueldos fijos					137.114,640
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.º de Empl.		
5ª C.	Superintendente	497,520	1	497,520	
6ª C.	Fiscal	464,640	1	464,640	
7ª C.	Secretario General (1), Jefe Administrativo (1), Jefe Departamento Abastecimientos (1), Jefe Departamento Provincias (1), Oficial de Control (1)	431,760	5	2.158,800	
1º	Oficiales de Control (2), Abogado Asesor (1)	408,600	3	1.225,800	
2º	Oficiales de Control (4), Abogado Asesor (1)	374,760	5	1.873,800	
3º	Oficiales de Control (7), Abogados Asesores (2)	357,360	9	3.216,240	
4º	Oficiales de Control (10), Abogados Asesores (4)	331,560	14	4.641,840	
5º	Oficiales de Control (14), Oficial Auxiliar (1), Abogados Asesores (7)	307,920	22	6.774,240	
6º	Oficiales de Control (17), Oficiales Auxiliares (4), Abogados Asesores (9)	281,400	30	8.442,000	
7º	Oficiales de Control (29), Oficiales Auxiliares (8), Abogados Asesores (3)	269,400	40	10.776,000	
8º	Oficiales de Control (50),				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
17/07/01				
	Oficiales Auxiliares (19), Abogado Asesor (1)	251,280	70	17.589,600
9º	Oficiales de Control (60), Oficiales Auxiliares (24) .	233,280	84	19.595,520
10º	Oficiales de Control (60), Oficiales Auxiliares (37) ..	216,240	97	20.975,280
11º	Oficiales de Control (48), Oficiales Auxiliares (27) .	203,640	75	15.273,000
12º	Oficiales de Control (33), Oficiales Auxiliares (22) ..	191,520	55	10.533,600
13º	Oficiales de Control (26), Oficiales Auxiliares (20) ..	182,160	46	8.379,360
Personal de servicio				
12º	Mayordomo	191,520	1	191,520
13º	Mayordomos (2), Chofer (1)	182,160	3	546,480
14º	Chofer (1), Porteros (2) ..	171,960	3	515,880
15º	Porteros	165,240	5	826,200
16º	Porteros	156,600	6	939,600
17º	Porteros	152,520	11	1.677,720
Totales		586	137.114,640	70.527,600
17/07/02 Sobresueldos fijos				
a) Por años de servicio			5.500,000	4.500,000
Para pagar las diferencias de sueldos al personal de la planta permanente, a que se refiere el Art. 74º del D. F. L. Nº 256 de 1953 ..		5.500,000		
b) Por residencia en ciertas zonas			5.000,000	2.500,000
Para pagar la gratificación de zona al personal, de acuerdo con el Art. 34º del D. F. L. Nº 256 de 1953 ..		5.000,000		
e) Asignación familiar			22.000,000	9.000,000
Para pagar la asignación familiar al personal de la planta permanente, de acuerdo con el Art. 27º del D. F. L. Nº 256 de 1953 ..		22.000,000		

45.200,000

DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por item 1956
17/07/02				
f) Por otros conceptos		12.700,000	9.500,000	
1) Para pagar la asignación establecida en el Art. 128º de la Ley Nº 10,343 .	8.000,000			
2) Para pagar la asignación de título profesional, de acuerdo con el Art. 75º del D. F. L. Nº 256 de 1953 y Art. 75º de la Ley 11,764	4.700,000			
Totales		45.200,000	25.500,000	
17/07/04 Gastos variables				
a) Personal a contrata		12.432,880	7.000,000	60.324,840
Con cargo a esta letra no podrá aumentarse el número de empleados contratados en el año anterior				
b) Gratificaciones y premios		6.241,960	2.900,000	
1) Para pagar la asignación de traslado al personal	1.500,000			
2) Para pagar al personal contratado la asignación de zona, asignación familiar, asignación Art. 128º, Ley 10,343	4.741,960			
c) Viáticos		3.000,000	1.700,000	
d) Jornales		4.000,000	2.250,000	
1) Para pago de jornales .	3.000,000			
2) Para pagar la asignación familiar al personal, de acuerdo con la Ley Nº 10.343	1.000,000			
Con cargo a esta letra no podrá aumentarse el número de obreros contratados en el año anterior				
e) Arriendo de bienes raíces		3.000,000	2.340,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por item 1956
17/07/04				
f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	5.000,000	1.000,000	
f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	2.000,000	2.000,000	
	1) Para gastos por estos conceptos			500,000
	2) Para pagar todos los gastos de movilización en general, incluso la retribución debidamente autorizada por decreto supremo, por locomoción colectiva en la ciudad, y uso en el servicio, de automóviles, coches o caballos de propiedad de los funcionarios			1.500,000
g)	Materiales y artículos de consumo	1.500,000	1.150,000	
j)	Impresos, impresiones y publicaciones	1.000,000	450,000	
k)	Gastos generales de oficina	200,000	200,000	
l)	Conservación y reparaciones	200,000	120,000	
m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	500,000	150,000	
r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	700,000	450,000	
	1) Electricidad y gas por intermedio de Aprovisionamiento			180,000
	2) Agua potable			45,000
	3) Teléfonos			475,000
v)	Varios e imprevistos	20.050,000	11.591,117	
	1) Gastos de las Delegaciones Provinciales, Departamentales y Locales			4.000,000
	2) Para atender al pago de diferencias de sueldos del			

DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por item 1956
17/07/04				
personal de empleados de los establecimientos comerciales reguladores de la Superintendencia, de acuerdo con las Leyes N°s 10,343 y 11,764	8.200,000			
3) Para atender al pago de diferencias de asignación familiar del personal de empleados de los establecimientos comerciales reguladores de la Superintendencia, de acuerdo con la Ley N° 10,343	2.750,000			
4) Para atender al pago de diferencias de jornales en los establecimientos comerciales reguladores de la Superintendencia, de acuerdo con las Leyes N°s 10,343 y 11,764	2.100,000			
5) Para atender al pago de diferencias de asignación familiar a los jornaleros de los establecimientos comerciales reguladores de la Superintendencia, de acuerdo con la Ley N° 10,343	1.000,000			
6) Para pagar al personal que deba trabajar en días domingos y festivos	2.000.000			
w) Adquisiciones		500,000	250,000	
Reposición de muebles y máquinas de escribir	500,000			
Totales		60.324,840	33.551,117	

DIRECCION GENERAL DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

Ley N.º 10,343, de 28- V-1952. (Aumenta sueldos personal Administración Pública).
 D. F. L. N.º 88, de 1.º- VI-1953. (Traspasa este Servicio de Hacienda a Economía).
 D. F. L. N.º 256, de 29- VII-1953. (Estatuto Administrativo).
 D. F. L. N.º 383, de 5-VIII-1953. (Fija planta y Ley Orgánica).
 Ley N.º 11,764, de 27- XII-1954. (Modifica rentas Administración Pública).

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
17/08/01 Sueldos fijos					21.525,000
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.º de Empl.		
4 ^a C.	Director General	555,600	1	555,600	
6 ^a C.	Jefes de Departamentos: Administrativo (1), Adqui- siciones (1), Almacenes (1) y Técnico (1)	464,640	4	1.858,560	
1 ^o	Jefes de Sección: Adquisi- ciones (3), Contabilidad (1)	408,600	4	1.634,400	
3 ^o	Subjefes de Sección: Alma- cenes (1), Adq. Contratos (2), Vehículos automóviles (1), Jefes de Almacén (3)	357,360	7	2.501,520	
4 ^o	Subjefe Almacén Moneda (1), Oficial Jefe Cuentas Pendientes (1), Oficial Es- tadístico Contabilidad (1), Oficial (1)	331,560	4	1.326,240	
5 ^o	Oficial Jefe Sección Im- puestos (1), Oficial Tene- dor libros en Almacén Mo- neda (1), Cajero (1), Ofi- cial de Partes (1), Oficiales Cotizadores (2)	307,920	6	1.847,520	
6 ^o	Oficiales	281,400	4	1.125,600	
7 ^o	Oficial Jefe Muestrario Al- macenes (1), Oficiales Con- tabilidad (2), Oficiales (4)	269,400	7	1.885,800	
8 ^o	Oficiales	251,280	6	1.507,680	
9 ^o	Oficiales	233,280	6	1.399,680	
10 ^o	Oficiales	216,240	6	1.297,440	
11 ^o	Oficiales	203,640	6	1.221,840	
12 ^o	Oficiales	191,520	9	1.723,680	
13 ^o	Oficiales	182,160	9	1.639,440	
Totales			79	21.525,000	10.694,040

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
17/08/02 Sobresueldos fijos				4.940,000
a)	Por años de servicio	100,000	170,000	
	Para pagar las diferencias de sueldos a que se refiere el Art. 74º del D. F. L. Nº 256, de 1953	100,000		
e)	Asignación familiar	3.100,000	1.500,000	
	Para pagar al personal de planta la asignación familiar, de acuerdo con el Art. 27º del D. F. L. Nº 256, de 1953	3.100,000		
f)	Por otros conceptos	1.740,000	1.251,840	
	1) Para pagar al personal la asignación establecida en el Art. 128º de la Ley Nº 10,343	1.500,000		
	2) Para pagar la asignación de título profesional, de acuerdo con el Art. 75º del D. F. L. Nº 256 de 1953 y Art. 75º de la Ley 11,764	240,000		
Totales		4.940,000	2.921,840	
17/08/04 Gastos variables				8.750,116
b)	Gratificaciones y premios	4.600,000	2.700,000	
	Para pagar a los obreros a jornal las asignaciones familiares, de acuerdo con el Decreto Nº 7,161 de 29-VIII-50 del Ministerio de Hacienda	4.600,000		
v)	Varios e imprevistos	4.150,116	3.912,583	
	Para atender al pago de los reajustes del personal a jornal, de acuerdo con el Art. 6º de la Ley 11,764, correspondiente a los años 1953, 1954 y 1955	4.150,116		
Totales		8.750,116	6.612,583	

SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES

D. F. L. N.º 128, de 23- VII-1952. (Crea cargo Subsecretario de Transportes).
 D. F. L. N.º 343, de 5-VIII-1953. (Organización y atribuciones).
 D. F. L. N.º 384, de 5-VIII-1953. (Fija planta).
 D. F. L. N.º 385, de 5-VIII-1953. (Fija gastos variables).
 Ley N.º 11,764, de 27- XII-1954. (Modifica rentas Administración Pública).

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
17/09/01 Sueldos fijos					28.399,920
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.º de Empl.		
2ª C.	Subsecretario	694,560	1	694,560	
Sección Administrativa					
5ª C.	Jefe Sección	497,520	1	497,520	
1º	Oficial de Partes y Archivero	408,600	1	408,600	
2º	Oficial	374,760	1	374,760	
4º	Oficial	331,560	1	331,560	
5º	Oficial	307,920	1	307,920	
6º	Oficial	281,400	1	281,400	
7º	Oficial	269,400	1	269,400	
11º	Oficial	203,640	1	203,640	
Subsección Costos					
6ª C.	Jefe de Costos	464,640	1	464,640	
3º	Técnico	357,360	1	357,360	
9º	Oficial	233,280	1	233,280	
Asesoría Jurídica					
6ª C.	Abogado-Jefe	464,640	1	464,640	
1º	Abogado	408,600	1	408,600	
2º	Abogado	374,760	1	374,760	
6º	Oficial	281,400	1	281,400	
11º	Oficial	203,640	1	203,640	
Personal de Servicio					
10º	Mayordomo (1), Chofer (1)	216,240	2	432,480	
13º	Porteros	182,160	2	364,320	
Departamento de Transporte Ferroviario					
4ª C.	Ingeniero-Jefe Departamento	555,600	1	555,600	
1º	Subjefe	408,600	1	408,600	
5º	Oficial	307,920	1	307,920	
9º	Oficial	233,280	1	233,280	
Sección Técnica					
1º	Ingeniero Jefe Sección ...	408,600	1	408,600	

DETALLE Y COMPARACION					
DETALLE			Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por item 1956
17/09/01					
4º	Técnico	331,560	1	331,560	
5º	Oficial	307,920	1	307,920	
Sección Estadística y Control					
2º	Ingeniero Jefe Sección . . .	374,760	1	374,760	
3º	Inspector 1º	357,360	1	357,360	
4º	Inspector 2º	331,560	1	331,560	
8º	Estadístico	251,280	1	251,280	
10º	Oficial	216,240	1	216,240	
14º	Portero	171,960	1	171,960	
Departamento de Transporte Marítimo, Fluvial y Lacustre					
6º C.	Jefe Departamento	464,640	1	464,640	
5º	Oficial de Partes	307,920	1	307,920	
7º	Oficial	269,400	1	269,400	
8º	Oficial	251,280	1	251,280	
Sección Marina Mercante					
1º	Jefe Sección	408,600	1	408,600	
6º	Oficial	281,400	1	281,400	
7º	Oficial	269,400	1	269,400	
8º	Oficial	251,280	1	251,280	
Sección Tarifas y Estadística					
1º	Jefe Sección	408,600	1	408,600	
6º	Oficial	281,400	1	281,400	
7º	Oficial	269,400	1	269,400	
8º	Oficial	251,280	1	251,280	
13º	Porteros	182,160	2	364,320	
Departamento de Transporte Aéreo					
6º C.	Jefe Departamento	464,640	1	464,640	
5º	Oficial	307,920	1	307,920	
9º	Oficial	233,280	1	233,280	
Sección Coordinadora					
1º	Jefe Sección	408,600	1	408,600	
10º	Oficial	216,240	1	216,240	
Sección Tarifas y Estadística					
1º	Jefe Sección	408,600	1	408,600	
11º	Oficial	203,640	1	203,640	
13º	Portero	182,160	1	182,160	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
17/09/01					
Departamento de Transporte Caminero y Tránsito Público					
4ª C.	Jefe Departamento	555,600	1	555,600	
9º	Oficial	233,280	1	233,280	
Asesoría Jurídica					
7ª C.	Abogado	431,760	1	431,760	
8º	Oficial	251,280	1	251,280	
9º	Oficial	233,280	1	233,280	
13º	Procurador	182,160	1	182,160	
Secretaría General					
6ª C.	Secretario General	464,640	1	464,640	
5º	Oficial	307,920	1	307,920	
Sección Servicios Urbanos de Santiago					
1º	Jefe Sección	408,600	1	408,600	
6º	Oficial	281,400	1	281,400	
7º	Oficial	269,400	1	269,400	
8º	Oficial	251,280	1	251,280	
10º	Oficial	216,240	1	216,240	
Sección Servicios Provinciales Urbanos, Interurbanos e Internacionales					
2º	Jefe Sección	374,760	1	374,760	
7º	Oficial	269,400	1	269,400	
8º	Oficial	251,280	1	251,280	
9º	Oficial	233,280	1	233,280	
Sección Tarifas y Estadística					
2º	Jefe Ingeniero o Contador	374,760	1	374,760	
4º	Contador	331,560	1	331,560	
9º	Oficial	233,280	1	233,280	
Sección Empadronamiento, Otorgamiento de Licencias e Inspección					
2º	Jefe Sección	374,760	1	374,760	
3º	Inspector Jefe	357,360	1	357,360	
5º	Técnico Mecánico (1), Inspectores (2)	307,920	3	923,760	
7º	Oficial (1), Inspectores (2)	269,400	3	808,200	
9º	Oficiales	233,280	5	1.166,400	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
17/09/01					
Personal de Servicio					
11º	Mayordomo	203,640	1	203,640	
12º	Telefonista	191,520	1	191,520	
13º	Chofer	182,160	1	182,160	
15º	Portero	165,240	1	165,240	
16º	Portero	156,600	1	156,600	
Totales			94	28,399,920	14,509,560
17/09/02 Sobresueldos fijos 6.067,240					
a)	Por años de servicio			400,000	1.400,660
	Para pagar las diferencias de sueldos a que se refiere el Art. 74º del D. F. L. Nº 256, de 1953	400,000			
e)	Asignación familiar			2.856,120	1.862,560
	Para pagar la asignación familiar al personal de la planta permanente, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 27º del D. F. L. Nº 256, de 1953	2.856,120			
f)	Por otros conceptos			2.811,120	2.079,600
	1) Para pagar al personal la asignación establecida en el Art. 128º de la Ley Nº 10,343	1.611,120			
	2) Para pagar la asignación de título profesional, de acuerdo con el Art. 75º del D. F. L. Nº 256 de 1953 y Art. 75º de la Ley 11,764	1.200,000			
Totales				6.067,240	5.342,820
17/09/04 Gastos variables 31.800,600					
c)	Viáticos			240,000	120,000
	Para atender al pago de viáticos al personal de la Subsecretaría y Departamentos dependientes	240,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
17/09/04				
d)	Jornales Con cargo a esta letra no podrá aumentarse el número de obreros contratados en el año anterior	200,000	100,000	
e)	Arriendo de bienes raíces	1.500,000	1.000,000	
f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	120,000	60,000	
f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	80,000	40,000	
g)	Materiales y artículos de consumo	300,000	150,000	
i-3)	Vestuario y equipo	80,000	50,000	
j)	Impresos, impresiones y publicaciones	200,000	150,000	
k)	Gastos generales de oficina	120,000	80,000	
l)	Conservación y reparaciones	100,000	50,000	
m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	200,000	80,000	
r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	350,000	200,000	
	1) Electricidad y gas, por intermedio de Aprovechamiento del Estado	100,000		
	2) Agua potable	50,000		
	3) Teléfonos	200,000		
v)	Varios e imprevistos	26.310,600	11.650,000	
	1) Para imprevistos	200,000		
	2) Para contribuir a los gastos de mantenimiento del Ferrocarril de Puente Alto al Volcán	6.000,000		
	3) Al mismo Ferrocarril, para compra de equipo y adquisición de otros elementos, previa propuesta pública	20.000,000		
	4) Para pago de la cuota al Congreso Panamericano de Ferrocarriles, que funciona en Buenos Aires	90,000		
	5) Cuota de Chile a la Aso-			

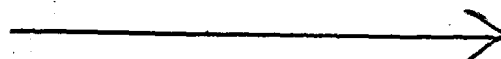
DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
17/09/04				
ciación Internacional del Congreso de FF. CC. que funciona en Bruselas	20,600			
w) Adquisiciones		2.000,000	1.500,000	
Totales		31.800,600	15.230,000	
17/09/08 Otros servicios (Presu- puestos Globales)				6.372.262,100
k) Línea Aérea Nacional y Federación Aérea de Chile		598.950,000	796.310,400	
1) Aporte a la Línea Aérea Nacional, en conformidad a las Leyes 6,602 y 8,903	539.055,000			
2) Aportes a la Federación Aérea de Chile, en confor- midad con el Art. 3º de la Ley Nº 6,602	59.895,000			
La inversión de estos fon- dos está sujeta al rendi- miento de los respectivos impuestos y no podrá exce- der ese rendimiento (Cuen- ta C-57-b.)				
o) Empresa de los Ferrocarriles del Estado		2.500.000,000	3.000.000,000	
A la Empresa de los Ferro- carriles del Estado, de acuerdo con el Art. 63º de la Ley Nº 9.629 y Art. 24º de la Ley Nº 10,343	2.500.000,000			
p) Empresa de Transportes Co- lectivos del Estado		3.273.312,100	500.000,000	
A la Empresa de Trans- portes Colectivos del Esta- do, debiendo darse prefe- rencia al pago de los com- promisos internacionales y destinándose \$ 100.000,000, a la instalación y funciona- miento de este servicio en la ciudad de Antofagasta	3.273.312,100			
Totales		6.372.262,100	4.296.310,400	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
17/09/09 Subvenciones y primas de fomento				503.588,000
c)	Navegación en los lagos y rutas fluviales	1.588,000	1.740,000	
	Para pagar las subvenciones a las Compañías de Vapores que mantengan servicios de navegación y de comunicaciones en la siguiente forma:			
	Lago Buenos Aires 260,000			
	Río Bueno 100,000			
	Lago Yelcho 250,000			
	Río Maullín 50,000			
	Lago Todos los Santos ... 25,000			
	Lago Llanquihue 200,000			
	Lago Tagua-Tagua (provincia de Llanquihue) 60,000			
	Lago Ranco 150,000			
	Lago Huillinco-Cucao 60,000			
	Quehue y Castro 45,000			
	Lago Rupanco 60,000			
	Para la navegación entre Quenuir y Maullín 25,000			
	Río Puelo 60,000			
	Lago Pirehueico 100,000			
	Río Boldos, Caleta Queule 77,000			
	Mechuque-Achao 66,000			
d)	Otras subvenciones a la navegación	2.000,000	2.000,000	
	Para subvencionar el servicio aéreo entre Puerto Montt y Chile Chico, por vía frontera y vía Pacífico 2.000,000			
n)	Empresa Marítima del Estado	500.000,000	150.000,000	
	A la Empresa Marítima del Estado, a fin de que atienda sus gastos durante 1956, debiendo destinarse \$ 50.000,000 a la construcción y habilitación de una maestranza para construcción y reparación de naves en Angelmó, Puerto Montt . 500.000,000			
Totales		503.588,000	153.740,000	

RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA PARA 1956.

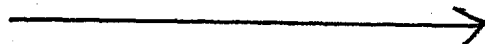
ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Sub. Comercio e Industrias	Industrias	Depto. Comer. Interno
01		Sueldos fijos	12.854,160	13.421,040	17.570,160
02		Sobresueldos fijos	3.560,000	6.900,000	7.220,000
	a)	Por años de servicio	330,000	800,000	520,000
	b)	Por residencia en ciertas zonas
	e)	Asignación familiar	1.400,000	2.000,000	2.000,000
	f)	Por otros conceptos	1.830,000	4.100,000	4.700,000
04		Gastos variables	2.745,600	2.385,000	3.994,200
	a)	Personal a contrata	281,400
	b)	Gratificaciones y premios
	c)	Viáticos	30,000	60,000	1.000,000
	d)	Jornales	434,200	500,000	594,200
	e)	Arriendo de bienes raíces	1.000,000
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	60,000	60,000	100,000
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas ..	50,000	30,000	85,000
	g)	Materiales y artículos de consumo	200,000	500,000	250,000
	i-3)	Vestuario y equipo	30,000	45,000	30,000
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones .	300,000	400,000	300,000
	k)	Gastos generales de oficina	80,000	40,000	80,000
	l)	Conservación y reparaciones	200,000	250,000	80,000
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	100,000	120,000
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfo- nos y gas	900,000	290,000	425,000
	v)	Varios e imprevistos	40,000	60,000	20,000
	w)	Adquisiciones	40,000	30,000	30,000



RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA PARA 1956.

2

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Depto. Comer. Exterior	Depto. Cooperativas	Servicio Nac. de Estadística
01		Sueldos fijos	7.185,240	5.549,160	30.168,000
02		Sobresueldos fijos	2.110,000	1.798,080	7.665,240
	a)	Por años de servicio	280,000	150,000	930,000
	b)	Por residencia en ciertas zonas	200,000
	e)	Asignación familiar	850,000	715,920	3.975,240
	f)	Por otros conceptos	980,000	932,160	2.560,000
04		Gastos variables	680,000	1.061,520	56.416,400
	a)	Personal a contrata
	b)	Gratificaciones y premios	50,000
	c)	Viáticos	40,000	200,000	500,000
	d)	Jornales	196,520	1.440,000
	e)	Arriendo de bienes raíces	200,000	2.400,000
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	20,000	60,000	200,000
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	30,000	100,000	100,000
	g)	Materiales y artículos de consumo	150,000	70,000	450,000
	i-3)	Vestuario y equipo	30,000	18,000	100,000
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones	180,000	100,000	9.000,000
	k)	Gastos generales de oficina	60,000	12,000	200,000
	l)	Conservación y reparaciones	30,000	30,000	150,000
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfo- nos y gas	110,000	15,000	1.210,000
	v)	Varios e imprevistos	10,000	10,000	39.616,400
	w)	Adquisiciones	20,000	50,000	1.000,000



RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA PARA 1956.

3

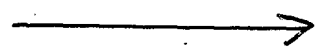
ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Superinten- dencia Abastecimientos	Aprovisiona- miento	Subsecretaría Transportes
01		Sueldos fijos	137.114,640	21.525,000	28.399,920
02		Sobresueldos fijos	45.200,000	4.940,000	6.067,240
	a)	Por años de servicio	5.500,000	100,000	400,000
	b)	Por residencia en ciertas zonas	5.000,000
	e)	Asignación familiar	22.000,000	3.100,000	2.856,120
	f)	Por otros conceptos	12.700,000	1.740,000	2.811,120
04		Gastos variables	60.324,840	8.750,116	31.800,600
	a)	Personal a contrata	12.432,880
	b)	Gratificaciones y premios	6.241,960	4.600,000
	c)	Viáticos	3.000,000	240,000
	d)	Jornales	4.000,000	200,000
	e)	Arriendo de bienes raíces	3.000,000	1.500,000
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	5.000,000	120,000
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas ..	2.000,000	80,000
	g)	Materiales y artículos de consumo ..	1.500,000	300,000
	i-3)	Vestuario y equipo	80,000
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones ..	1.000,000	200,000
	k)	Gastos generales de oficina	200,000	120,000
	l)	Conservación y reparaciones	200,000	100,000
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	500,000	200,000
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfo- nos y gas	700,000	350,000
	v)	Varios e imprevistos	20.050,000	4.150,116	26.310,600
	w)	Adquisiciones	500,000	2.000,000



RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA PARA 1956.

4

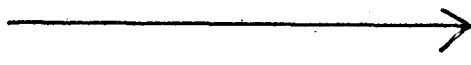
ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	TOTALES	
			1956	1955
01		Sueldos fijos	273.787,320	142.751,520
02		Sobresueldos fijos	85.460,560	50.519,660
	a)	Por años de servicio	9.010,000	8.150,660
	b)	Por residencia en ciertas zonas	5.200,000	2.700,000
	e)	Asignación familiar	38.897,280	16.792,560
	f)	Por otros conceptos	32.353,280	22.876,440
04		Gastos variables	168.158,276	115.786,820
	a)	Personal a contrata	12.714,280	7.593,400
	b)	Gratificaciones y premios	10.891,960	7.720,000
	c)	Viáticos	5.070,000	3.070,000
	d)	Jornales	7.364,920	4.077,320
	e)	Arriendo de bienes raíces	8.100,000	4.764,000
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	5.620,000	1.465,000
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas ..	2.475,000	2.360,000
	g)	Materiales y artículos de consumo ..	3.420,000	2.350,000
	i-3)	Vestuario y equipo	333,000	268,000
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones .	11.480,000	6.810,000
	k)	Gastos generales de oficina	792,000	742,000
	l)	Conservación y reparaciones	1.040,000	830,000
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	920,000	410,000
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfo- nos y gas	4.000,000	2.177,000
	v)	Varios e imprevistos	90.267,116	68.980,100
	w)	Adquisiciones	3.670,000	2.170,000



RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA PARA 1956.

5

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Sub. Comercio e Industrias	Industrias	Depto. Comer. Interno
07		Cuotas fiscales a fondos y servicios especiales	5.646.028,900
	c)	Corporación de Fomento	5.500.000,000
	d)	Instituto Nacional de Comercio	146.028,900
08		Otros Servicios (Presupuestos Globales)
	k)	Línea Aérea Nacional y Federación Aérea de Chile
	o)	Empresa de los Ferrocarriles del Estado
	p)	Empresa de Transportes Colectivos del Estado
09		Subvenciones y Primas de Fomento
	c)	Navegación en los lagos y rutas fluviales
	d)	Otras subvenciones a la navegación
	n)	Empresa Marítima del Estado
		TOTALES 1956	5.665.188,660	22.706,040	28.784,360
		TOTALES 1955	2.140.317,460	13.174,520	16.201,080



RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA PARA 1956.

6

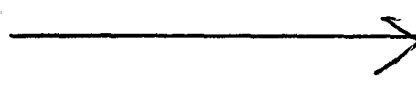
ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Depto. Comer. Exterior	Depto. Cooperativas	Servicio Nac. de Estadística
07		Cuotas fiscales a fondos y servicios especiales
	e)	Corporación de Fomento
	d)	Instituto Nacional de Comercio
08		Otros Servicios (Presupuestos Globales)
	k)	Línea Aérea Nacional y Federación Aérea de Chile
	o)	Empresa de los Ferrocarriles del Estado
	p)	Empresa de Transportes Colectivos del Estado
09		Subvenciones y Primas de Fomento
	e)	Navegación en los lagos y rutas fluviales
	d)	Otras subvenciones a la navegación
	n)	Empresa Marítima del Estado
		TOTALES 1956	9.975,240	8.408,760	94.249,640
		TOTALES 1955	5.882,120	4.537,360	73.834,800



RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA PARA 1956.

7

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Superinten- dencia Abastecimientos	Aprovisiona- miento	Subsecretaría Transportes
07		Cuotas fiscales a fondos y servicios espe- ciales
	e)	Corporación de Fomento
	d)	Instituto Nacional de Comercio
08		Otros Servicios (Presupuestos Globales)	6.372.262,100
	k)	Línea Aérea Nacional y Federación Aé- rea de Chile	598.950,000
	o)	Empresa de los Ferrocarriles del Estado	2.500.000,000
	p)	Empresa de Transportes Colectivos del Estado	3.273.312,100
09		Subvenciones y Primas de Fomento	503.588,000
	e)	Navegación en los lagos y rutas fluvia- les	1.588,000
	d)	Otras subvenciones a la navegación	2.000,000
	n)	Empresa Marítima del Estado	500.000,000
		TOTALES 1956	242.639,480	35.215,116	6.942.117,860
		TOTALES 1955	129.578,717	20.228,463	4.485.132,780



RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA PARA 1956.

8

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	TOTALES 1956	TOTALES 1955
07		Cuotas fiscales a fondos y servicios especiales	5.646.028,900	2.129.778,900
	c)	Corporación de Fomento	5.500.000,000	2.000.000,000
	d)	Instituto Nacional de Comercio	146.028,900	129.778,900
08		Otros Servicios (Presupuestos Globales)	6.372.262,100	4.296.310,400
	k)	Línea Aérea Nacional y Federación Aérea de Chile	598.950,000	796.310,400
	o)	Empresa de los Ferrocarriles del Estado	2.500.000,000	3.000.000,000
	p)	Empresa de Transportes Colectivos del Estado	3.273.312,100	500.000,000
09		Subvenciones y Primas de Fomento	503.588,000	153.740,000
	c)	Navegación en los lagos y rutas fluviales	1.588,000	1.740,000
	d)	Otras subvenciones a la navegación	2.000,000	2.000,000
	n)	Empresa Marítima del Estado	500.000,000	150.000,000
		TOTALES 1956	13.049.285,156
		TOTALES 1955	6.888.887,300